



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 01-019-00000010-2018/SAT-H

Ayacucho, 17 de enero del 2018.

EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA.

VISTO: La Resolución de Gerencia General Nº 01-019-00000056-2017/SAT-H, de fecha 23 de junio del 2017, Informe Nº 05-013-0000007-2018, el Memorando Nº 01-015-00000181-2016, de fecha 18 de octubre, emitido por la Gerencia General, en el que se encarga a la Oficina de Asesoría Legal el proyecto de Resolución respecto a la designación de los responsables de caja chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, el artículo 7º del Estatuto y el ROF del SAT-Huamanga, establece como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga; dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución; emitir Resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, el artículo VII de la Directiva Nº 003-2013-SAT-H, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Nº 01-019-000000085-2013/SAT-H, de fecha 26 de junio del 2013, en su primer párrafo establece que; "la designación del responsable de administrar el fondo fijo para caja chica se formaliza con la Resolución de Gerencia General, expedida por la Gerencia General del SAT-Huamanga, asimismo debe designarse a su suplente;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 01-019-00000056-2017/SAT-H, de fecha 23 de junio del 2017, se resolvió designar como responsable del fondo fijo de Caja Chica del SAT-Huamanga, con el siguiente detalle:

PARA EL LOCAL INSTITUCIONAL, (Ubicado en el Jirón 9 De Diciembre Nº 491- Ayacucho), a los servidores:

- LIVE VICTORIA CANO PEREZ, identificada con DNI Nº 09649918 (TITULAR) y
- ZULEMA CARMEN MADUEÑO SULCA, identificado con DNI Nº 45882148 (SUPLENTE)

PARA EL LOCAL ADMINISTRATIVO, (Ubicado en el Jirón Santos Chocano Nº 901-Jesús Nazareno)

- LUIS ENRIQUE MONTES DE OCA OCHOA, identificado con DNI Nº 28224182 (TITULAR).
- Lic. BRENNER RENE AYALA FARFAN, identificado con DNI Nº 41804725 (SUPLENTE).

Que, mediante informe N° 05-013-00000007-2018, de fecha 15 de enero del 2018, la Gerencia de Administración solicita la modificación de la Resolución Gerencia General N° 01-019-00000056-2017/SAT-H, de fecha 23 de junio del 2017, por razones conocidos por la entidad ya que el Lic. BRENNER RENE AYALA FARFAN, identificado con DNI N° 41804725 (MIEMBRO SUPLENTE), no tiene vínculo laboral con la entidad, así como actualmente las unidades administrativas ya viene operando en el local central ubicado en el Jirón 9 De Diciembre N° 491- Ayacucho, por lo que, no es necesario habilitar fondos de caja chica para ambos locales. En efecto en cumplimiento de la normativa interna de la institución es de suprema necesidad que se designe al nuevo responsable de la caja chica.

Que, mediante Memorando N° 01-015-0000010-2018, de fecha 16 de enero del 2018, emitido por la Gerencia General, se encarga a la Oficina de Asesoría Legal el proyecto de Resolución respecto a la designación de los responsables de caja chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga.

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

El Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 043-2016-MPH/A;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la emisión del presente acto resolutivo, la Resolución de Gerencia General N° 01-019-00000056-2017/SAT-H, de fecha 23 de junio del 2017, la misma que designaban como responsables del fondo de Caja Chica de SAT-Huamanga, por las consideraciones expuestas en el presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DESIGNAR a partir de la emisión del presente acto resolutivo, como Responsables del Fondo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a los siguientes colaboradores:

- LIVE VICTORIA CANO PEREZ, identificada con DNI N° 09649918 (TITULAR).
- PABEL BULEJE OSORES, identificado con DNI N° 76690459 (SUPLENTE)

ARTÍCULO TERCERO: SEÑALAR que el responsable como el suplente asumirán sus funciones en observancia a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 003-2013-SAT-H y demás normas conexas, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los colaboradores designados y a los órganos competentes de la Entidad para su conocimiento, debido cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE HUAMANGA
SAT
HUAMANGA
Lic. Adm. José Ospina Salinas
GERENTE GENERAL